



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 124 -2012-G.R.AMAZAS-
HRVFCH/D**

Chachapoyas, 11 JUN. 2012

VISTO:

El Informe N° 028-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/DA de fecha 11 de junio de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 023-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 19 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que, el artículo 10° del Decreto Supremo N° 184-2004-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente para su aprobación.

Que, el Director de Administración con Informe N° 028-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/DA de fecha 11 de junio de 2012, solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación del Expediente de Contratación del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para "Adquisición de Carnes para el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles); conforme al requerimiento efectuado por el Jefe de la Unidad de Logística con Informe N° 028-2012-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFCH-ADM/U.L. de fecha 08 de junio de 2012, que cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestal contenida en el Memorandum N° 015-2012-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/OPP de fecha 18 de mayo de 2012.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación del Director de Administración y Asesor Legal Externo del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 y en consecuencia **EXCLUIR** el Proceso de Selección de Adjudicación Selectiva para la "Adquisición de Alimentos para la Atención a Pacientes", por el valor estimado de contratación de S/70,654.13 (Setenta Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 13/100 Nuevos Soles)

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 y en consecuencia **INCLUIR** el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de Carnes para el Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de ley.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Expediente de Contratación del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva para "Adquisición de Carnes para el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil y 00/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de ley.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al Comité Especial Permanente designado con Resolución Directoral N° 033-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 06 de febrero de 2012 y a las Instancias Internas competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DISTRIBUCIÓN

DA
LOGISTICA
PLAN EST.
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE
ALE

ARCHIVO

CHTS/HRVFCH
LKYEA/ALE
EDV/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS MARTÍN TORRES SANTILLÁN
Director Ejecutivo
C.M.P. N° 32928

